



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

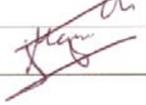
El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2012**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente/Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Nombre	Dr. Jesús Manzanilla Puppo 
Fecha de entrega del Informe Anual	

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Oficina Nacional de Diversidad Biológica/Unidad de Conservación de Especies Amenazadas
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Jesús Manzanilla Puppo Edis Solórzano Begoña Mora
Dirección física	Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 9, El Silencio, Caracas 1010
Teléfono(s)	58-212- 4084757 4082123/2135/2136
Fax	58-212 -408 4756
Dirección electrónica	jesusmanzanillap@gmail.com



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Parte II (Políticas y Manejo)

a. Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En progreso</i>	<p>La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 (ENCDB) contiene los lineamientos fundamentales que rigen la conservación durante el decenio de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica y están constituidos por siete líneas estratégicas, como elementos técnicos para abordar la situación actual de la pérdida de Diversidad Biológica y siete ejes transversales como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social. Estos lineamientos se componen de un objetivo general y varios objetivos específicos, que están conformados a su vez por acciones generales. Estas últimas son la base para la construcción de los Planes de Acción, a través de los cuales se desarrollan las acciones específicas, indicadores, metas y actores que permiten la aplicación de la ENCDB a escala nacional, regional y local. La construcción colectiva del Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica se encuentra en su fase final.</p> <p>Este plan no aborda la conservación de las tortugas marinas de manera aislada, sino como parte de una estrategia integrada que entiende la conservación desde la integración de varias líneas estratégicas (L1 Gestión de la Información sobre Diversidad Biológica, L2 Conservación de Especies Amenazadas, L3 Áreas Estratégicas para la Conservación y L7 Prevención y Manejo del Tráfico o Comercio Ilícito de Especies) y todos los ejes transversales de la Estrategia Nacional (E1 Ética Ecosocialista, E2 Soberanía, E3 Inclusión y Justicia Social, E4 Educación para la Conservación, E5 Legislación</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

	<p>Ambiental, E6 Gestión para la Conservación y E7 Gestión y Política Internacional). Esta visión integradora de la Planificación de políticas de conservación es la única garantía de éxito de los planes de conservación.</p> <p>Dentro de las políticas ambientales nacionales también está el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC). Este plan busca establecer el marco de referencia espacial y temporal que garantice la conservación, el uso y aprovechamiento sustentable de la zona costera y permita la elevación de la calidad de vida de sus pobladores. El mismo se ejecuta en 14 Estados costeros: Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Miranda, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Vargas, Yaracuy y Zulia y las Dependencias Federales.</p> <p>Los lineamientos seguidos por el plan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar los recursos naturales, paisajísticos, históricos, arqueológicos y socioculturales. 2. Fortalecer la planificación ambiental y la ordenación de las zonas costeras. 3. Prevenir, controlar, corregir y mitigar las causas generadoras de contaminación en las zonas costeras. 4. Garantizar el carácter de utilidad pública en la franja de Dominio Público de las zonas costeras a través de su gestión integrada 5. Reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales o socio naturales en las zonas costeras. 6. Fortalecer los procesos administrativos y establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y control de las actuaciones de organismos públicos 7. Fortalecer la educación ambiental y la participación comunitaria. 8. Orientar y promover la investigación científica y tecnológica en las zonas costeras 9. Reforzar de forma permanente la vigilancia y el control ambiental. <p>Se ha previsto un horizonte de planificación que abarca 20 años, es decir, hasta el año 2030, sin embargo, y pese a que la planificación de las zonas costeras cuenta con esta dimensión temporal, es un proceso permanente donde sus actuaciones a nivel nacional, estatal y local se realizan a corto, mediano y largo plazo, a fin de ir generando resultados que apoyen la gestión ambiental.</p> <p>Como ejemplo de una de las actividades realizadas por el programa durante el año 2011, está la evaluación de obras de construcción en la franja costera del estado Vargas, con el fin de tomar medidas para disminuir impactos, reordenar el sistema de aguas residuales, construir colectores y proteger los ecosistemas asociados, en lo cual participó el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la Dirección Estatal Ambiental Capital y Vargas, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Hidrocapital, la Gobernación del estado Vargas y la Comunidad de la zona Bahía de los Niños.</p>
--	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

<p>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	<p><i>En progreso</i></p>	<p>En la escala regional se ha avanzado en el diseño del Proyecto Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas, el cual abarca la totalidad de las biorregiones marinas costeras e insulares de la República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto se enmarca en la aplicación de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, integrando sus líneas estratégicas y ejes transversales en la conservación de las tortugas marinas, dando una respuesta sistémica al problema complejo de la amenaza a las poblaciones de tortugas marinas.</p> <p>La herramienta de planificación a escala local son los Planes de Acción Local a través de los cuales se aplica la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, en áreas específicas, manejadas por una o varias comunidades organizadas (por ejemplo comunas, consejos comunales, consejos estudiantiles, consejos de pescadores, comunidad universitaria, instituciones, entre otras). Los mismos se constituyen sobre la base de un diagnóstico real y estructural de los problemas vinculados a cada línea y eje de la Estrategia, generando así una planificación que permite abordar de manera global y estructurada la problemática local de pérdida de la diversidad biológica. Esta herramienta permite que las comunidades puedan decidir cómo se aplica la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica en su localidad, partiendo de los propios conocimientos locales. De esta forma, la Estrategia Nacional se convierte en un papel para el debate que pretende generar una mirada global e integrada de los problemas y las soluciones, generando en el proceso hombres nuevos, mujeres nuevas y una realidad diferente.</p> <p>Los planes de acción local están en proceso de construcción. Resalta el Plan de Acción Local del Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna de Boca de Caño, en el cual la conservación de las tortugas marinas fue uno de los problemas identificados y abordados desde las siete líneas estratégicas y ejes transversales de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica.</p>
<p>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</p>	<p><i>Si</i></p>	<p>Los mismos Planes de Acción Nacional, Planes de Acción Local y Proyectos Nacionales son a su vez instrumentos de planificación y de seguimiento.</p>

En la República Bolivariana de Venezuela construimos colectivamente la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, enmarcada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, esta Estrategia se basa en una concepción humanista que promueve una relación diferente entre los seres humanos y la Madre Tierra, para impulsar un modelo de desarrollo alternativo fundamentado en la sustentabilidad ecológica, cultural, social y política.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 fue construida con la participación simultánea de amplios sectores de la sociedad (académicos, servidores públicos, aficionados y organizaciones sociales de base), en numerosos talleres llevados a cabo durante 18 meses, los cuales permitieron la participación de más de 1600 personas a nivel nacional, promoviendo el debate y enriqueciendo el diagnóstico con diferentes puntos de vista. En una primera etapa se identificaron las principales causas de la pérdida de la Diversidad Biológica en tres escalas: causas próximas (aquellas que inciden directamente sobre la pérdida de la Diversidad Biológica), causas intermedias (aquellas que dan origen a las causas próximas) y causas estructurales (causas últimas vinculadas al modelo de desarrollo).

Como resultado del análisis del diagnóstico participativo de las amenazas de la Diversidad Biológica se establecieron siete Líneas Estratégicas, como elementos técnicos para abordar la situación actual de la pérdida de Diversidad Biológica y siete ejes transversales, los cuales responden a principios establecidos en la Constitución, las Leyes y el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y fueron identificados como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social. De estos ejes transversales, los tres primeros tienen carácter de Principios Fundamentales para garantizar la conservación con compromiso social en el marco de la construcción del Socialismo del siglo XXI.

Este potente método de construcción colectiva de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 logró que los diferentes actores participantes, se involucraran en el proceso de construcción de políticas de Estado, generando una conciencia emergente mientras se transforma la realidad y *viceversa*, constituyendo un éxito para la implementación de la Estrategia y garantizando *a priori* el cumplimiento de las metas nacionales e internacionales para el decenio de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 (ENCDB) contiene los lineamientos fundamentales que rigen la conservación durante el decenio de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica. Estos lineamientos se componen de un objetivo general y varios objetivos específicos, que están conformados a su vez por acciones generales. Estas últimas son la base para la construcción de los Planes de Acción, a través de los cuales se desarrollan las acciones específicas, indicadores, metas y actores que permiten la aplicación de la ENCDB a escala nacional, regional y local.

Los Planes de Acción se construyen colectivamente utilizando como método base la Planificación Estratégica Participativa, herramienta que permite la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos. La misma se sustenta en dos principios básicos: en primer lugar, la planificación para poder hacer realidad los lineamientos de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, y en segundo, en la participación protagónica de amplios sectores de la sociedad. El segundo principio se logra a través de la *Investigación Acción Participativa*, que concede igual relevancia al trabajo científico y al social que acompaña cada proceso. Este método representa una alternativa a los métodos actuales de producción y difusión del conocimiento que se han convertido en una franca barrera en la inclusión y expresión de las transformaciones de las sociedades. Al mismo tiempo, constituye una vía para resolver desde la base y para el colectivo, la actual fractura entre los seres humanos y naturaleza. De esta forma, la *Planificación Estratégica Participativa* como herramienta para la elaboración de los Planes de Acción, permite vincular al Estado con el colectivo, a través del pensar, reflexionar y actuar sobre la forma de abordar, en diferentes escalas, las amenazas sobre la Diversidad Biológica, promoviendo una concepción humanista basada en relaciones de equidad entre los humanos y la Madre Naturaleza.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Bajo este esquema se está construyendo de manera colectiva el Proyecto Nacional para la Conservación de las Tortugas marinas de la República Bolivariana de Venezuela.

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2010 a 30 de abril 2011), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Resolución para la reestructuración del Comité RAMSAR	La actualización del marco legal que acompaña la gestión de los humedales se hizo necesaria, para lograr enmarcar la gestión de los humedales en el nuevo modelo de País definido por el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013 y articulado con la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, como garantía de una verdadera gestión sustentable y participativa de los humedales no sólo como áreas estratégicas para la conservación, sino como parte integral del actual sistema de gestión del agua y lugar de asentamiento de grandes culturas del país.	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
SIN VARIACIÓN		

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

c._ Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla **RESOLUCION NO APLICA**, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna **NO APLICA**. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

		RESOLUCION NO APLICA		
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, a través de la Línea 2: Conservación de especies amenazadas, plantea el desarrollo del Proyecto Nacional de Conservación de Tortugas Marinas, el cual está en fase de diseño.	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		La construcción colectiva de la ENCDB logró que los participantes se involucraran en el proceso de elaboración de la Estrategia, generándose una conciencia emergente, contribuyendo a la transformación de la realidad en la medida en que se transforma el individuo y vice versa. El Plan de Acción Nacional y el Proyecto Nacional de Conservación de Tortugas Marinas permitirá una articulación de las acciones para la ejecución y seguimiento de la ENCDB.	
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la	X		La Oficina Nacional de Diversidad Biológica creó la Unidad de Control y Prevención del Tráfico Ilícito, la cual adelanta acciones dirigidas a fortalecer	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

tortuga “Baula”?			<p>los mecanismos de prevención del tráfico y comercio ilícito, implementar acciones de comando rápido y propiciar la rehabilitación de ejemplares rescatados del tráfico ilícito.</p> <p>Se apoyan iniciativas de conservación que incluyen la guardería de playas para disminuir la cacería de hembras anidadoras y el saqueo de nidadas.</p>	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?	X		<ul style="list-style-type: none"> • En la Unidad de Control y Prevención del Tráfico Ilícito se está consolidando un sistema de prevención y manejo del tráfico ilícito de especies, basado en investigación, vigilancia, acciones de comando rápido y sistemas de rehabilitación de organismos vivos. • Se realizan inspecciones en las playas y establecimientos comerciales para verificar y comprobar el comercio ilícito con las tortugas marinas. • Se brinda asesoramiento y se dictan talleres sobre la prevención al comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos. 	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	X		<p>Una de las líneas de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, se estructura en función de planificar las “Áreas Estratégicas para la Conservación”, las cuales tienen como objetivo preservar y manejar espacios del territorio, cuyos elementos naturales los hacen estratégicos para la Nación, por los beneficios sociales que se derivan de su</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

			<p>conservación y su contribución a la Suprema Felicidad Social perdurable. Esta línea tiene dos objetivos: 1) Garantizar la conservación del hábitat y los ecosistemas y 2) Diseñar e implementar programas de mitigación de impactos y restauración de ecosistemas degradados o fragmentados y fortalecer los ya existentes. Estos objetivos se articulan a su vez en acciones generales, las cuales son la base para la construcción de del Plan de Acción para la conservación de Áreas estratégicas, las cuales incluyen los principales hábitats de las especies amenazadas. Todas las medidas de conservación en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, están siendo sistematizadas como parte de su seguimiento.</p>	
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		<p>La prohibición de la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial Venezolano y Zona Económica Exclusiva(Gaceta oficial extraordinaria N° 5.877, del 11/03/2009), permite proteger la diversidad y sustentabilidad ecosistémica en unos 562.000 kilómetros cuadrados de Mar Caribe.</p>	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:	X		<p>En el marco del Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas , se está validando una planilla para reporte de datos básicos, la cual incluye aspectos sobre la captura incidental de tortugas marinas en pesquerías.</p>	
Pesca artesanal				
i) palangre				
ii) redes agalleras				
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
Pesca industrial				
i) palangre				
ii) redes agalleras				
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la				



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre				
ii) redes agalleras				
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
Pesca industrial				
i) palangre				
ii) redes agalleras				
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:				
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		X		

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:			RESOLUCION NO APLICA	
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.					
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X		Actualmente a Través de la Unidad de Control del Tráfico Ilegal de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica y en coordinación con los cuerpos de control del estado se realizan operativos de guardería en diferentes áreas del territorio que han permitido el comiso de productos carey.	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X			
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X		<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan operativos permanentes de detección de comercio ilícito en coordinación con la Guardia Nacional Bolivariana y el Ministerio Público. • Asesoramiento y talleres sobre la prevención al comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos. • Capacitación de funcionarios de Guardería Ambiental para la identificación de piezas elaboradas con caparazón de tortuga carey y de ejemplares de tortugas disecadas. 	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética	X		Identificado entre las prioridades de investigación y financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT)	
	Comportamiento migratorio	X		Identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). Necesidad de investigación: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.	X	Identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). Necesidad de investigación: Impacto sobre los componentes de la diversidad biológica de actividades humanas en áreas estratégicas para la conservación, áreas bajo manejo y aprovechamiento sustentable (forestal, agrícola, acuícola y turístico) y áreas no sujetas a manejo. <i>Se realizó la evaluación de la Playa Las Majaguas (Edo. Miranda), a los fines de establecer una zona de Protección de Tortugas Marinas. Los resultados de la evaluación se encuentran en revisión.</i>	
Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.	X	Identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). Necesidad de investigación: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.	X	Identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). Necesidad de investigación: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
Integridad de los hábitats de anidación.	X	Identificado entre las necesidades de investigación y prioridades de financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

			(FONACIT). Necesidad de investigación: Historia natural, situación y tendencias de cambio en la abundancia y distribución de especies y poblaciones prioritarias por su condición de amenaza o endemismo.	
	Otros (especificar)			
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales	X	Se está diseñando una planilla para reporte de datos básicos, la cual incluye aspectos sobre la captura incidental de tortugas marinas en pesquerías.	
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales	X	La prohibición de la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial y Zona Económica Exclusiva.	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?		X	La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela , establece en el artículo 129 que “Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural”, lo cual también se establece en la Ley Orgánica del Ambiente y en la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica , Por lo que cualquier actividad capaz de degradar el Ambiente requiere de un Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1257 que contiene las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente (Gaceta Oficial No. 35.946).	
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de	a) Protección de hábitats de anidación	X	A través del Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC), el cual actualmente se trata de un proyecto	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

<p>alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.</p>			<p>para el estudio sistemático de 585 mil kilómetros cuadrados de áreas marinas. La planificación y gestión integrada de las zonas costeras vincula aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que describen un proceso dinámico y amplio, lo que permite comprender las interrelaciones de los sistemas, tanto espaciales como temporales, y la definición de políticas para la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas costeros. En este sentido, la implementación del POGIZC de Venezuela, está de acuerdo con los principios rectores del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y con el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, especialmente en lo referido al logro de la Suprema Felicidad Social y a los principios de sustentabilidad ambiental, ya que el aumento de la calidad de vida dentro de este espacio resulta estratégicamente importante, porque involucra el 18,20% del total de la población nacional y por el hecho de constituir un importante eje de articulación entre el espacio acuático y terrestre, además de contener innumerables e importantes variables ambientales (naturales y socioeconómicas), de connotación regional, nacional e internacional.</p> <p>Se realizan labores de vigilancia de playas con el objetivo de garantizar el cumplimiento en lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de las Zonas Costeras, la cual protege una franja de 80 metros a partir de la línea de marea alta.</p>	
	<p>b) Protección de hábitats de alimentación</p>	<p>X</p>	<p>Igual al anterior</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?		X		
--	--	---	--	--

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		X	La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 considera importante la gestión de la información sobre la diversidad biológica. Actualmente, en el marco del diseño del Programa Nacional de Tortugas Marinas, se está diseñando una planilla para reporte de datos básicos, la cual incluye aspectos de seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en tortugas marinas.	
• Programa de observadores		X		
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		X		
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 considera la necesidad de contar con centros de rehabilitación de fauna silvestre, para su posterior reintroducción al medio natural.	
ii) redes agalleras	X			



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

			En el estado Zulia, Grupo de Trabajo en Tortugas Marinas del Golfo de Venezuela lleva a cabo acciones de rescate, rehabilitación y reinserción de las Tortugas Marinas en el Golfo de Venezuela	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		Prohibición de la práctica de la Pesca Industrial de Arrastre	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura, establece en el Artículo 26 que se estudiará y analizará las tecnologías y artes de pesca disponible o desarrolladas al efecto que reduzcan los efectos sobre otros recursos vivos distintos al objeto de la pesca.	
C. Capacitación, educación y difusión				
<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación, educación y difusión 	X		La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 reconoce en su eje transversal Educación para la Conservación, la necesidad de promover el desarrollo de una conciencia crítica sobre la Diversidad Biológica a través de la difusión y la creación de espacios para el debate sobre su valor social como patrimonio natural y recurso fundamental para el desarrollo de la Nación, sus amenazas y las políticas de gestión para su conservación en nuestro país. Así mismo, la Línea Estratégica 1:	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

		<p>Garantiza el acceso a la información sobre diversidad biológica para promover la implementación de las líneas estratégicas y ejes transversales de la misma.</p> <p>En mayo de 2011 se celebró el II Congreso Nacional sobre Diversidad Biológica, donde se presentaron carteles sobre tortugas marinas, los cuales exponen los avances y resultados de acciones de conservación y atención a contingencias con estos quelonios.</p> <p>Se realizó el IX Venezolano de Ecología, dentro del cual se efectuó el Simposio denominado “Expediciones Científicas a Isla de Aves”, donde se presentaron trabajos relacionados con la conservación de tortuga verde en el mencionado Refugio . También en el marco de este congreso se realizó el simposio “Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos” donde fueron presentados trabajos relacionados con herramientas para monitorear la salud de poblaciones silvestres de TM, varamientos, rescate y rehabilitación de TM.</p> <p>Se realizó un curso- taller sobre las tortugas marinas en Venezuela, en el que se impartió información sobre biología, ecología, estatus poblacional, categoría de conservación y técnicas de conservación. A este Curso-Taller asistieron 30 personas (operadores turísticos, pescadores, miembros de consejos comunales de zonas</p>	
--	--	--	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

			costeras y estudiantes universitarios),	
D. Congruencia de las políticas y legislación				
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de instrumentos 		X	<p>La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 reconoce en su eje transversal Legislación Ambiental, la necesidad de definir y actualizar el Marco Legal que regula la gestión de la Diversidad Biológica como elemento indispensable para el desarrollo sustentable colectivo e individual dirigido a la consecución de la Suprema Felicidad Social perdurable.</p> <p>En la actualidad nos encontramos en la fase final de la elaboración del Plan de Acción Nacional de Legislación para la Conservación.</p>	
E. Creación de capacidades				
<ul style="list-style-type: none"> • Creación del comité nacional/red de tortugas marinas 		X	<p>La coordinación de los Proyectos Nacionales Alineados a la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 210-2020 se visualiza desde grupos de trabajo multidisciplinarios, con representatividad de todos los sectores involucrados (funcionarios públicos, pescadores, estudiantes, profesores, académicos, aficionados, etc...). En este sentido, el grupo de trabajo para la conservación de las Tortugas marinas será creado oportunamente.</p>	
F. Financiamiento				
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución 	X		<p>El financiamiento ha sido obtenido a través del Ministerio del Poder Popular</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Bolivariana de Venezuela

Informe Anual 2012

		<p>para el Ambiente, el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, a través de FONACIT y la Fundación de Parques Zoológicos y Acuarios</p>	
G. Consideraciones socioeconómicas			
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 	X	<p>Las Misiones Bolivarianas se han constituido en la estrategia fundamental para alcanzar la inclusión social de forma masiva y acelerada, a fin de superar las desigualdades sociales y la pobreza, que es uno de los retos para la conservación de la Diversidad Biológica, así como promover el uso racional y responsable de los ecosistemas satisfaciendo las necesidades sociales como única vía para la conservación de los ecosistemas y las especies. También dentro de la Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria y la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, se discutió como el aprovechamiento de la diversidad, es uno de los vínculos fundamentales entre el ser humano y el resto de la naturaleza y cuando este ocurre de forma sustentable, es base para la soberanía y el desarrollo colectivo e individual de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, las políticas del Estado vinculan el tema de la conservación de la diversidad biológica con la soberanía alimentaria, la soberanía territorial y a la agroecología. Para el Gobierno Bolivariano</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

		<p>la erradicación de la pobreza, sin soberanía sobre los recursos naturales, sin autonomía política y bajo nuevos esquemas de neocolonialismo, es inviable. La captura de rentas que benefician a pequeños grupos y expande la exclusión a mayorías sumidas en un entramado de normas globales es intolerable y atenta contra el principio de la soberanía. Partiendo de esta premisa todo el conjunto de estrategias, planes y proyectos que se impulsan están enmarcados en una propuesta de desarrollo que “cimenta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar” para lograr una “estructura social incluyente y un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno” que es el Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007–2013. Estas directrices conjugan la erradicación de la pobreza, la inclusión social y los valores democráticos con la protección de la naturaleza al plantear una nueva relación del ser humano con la Madre Tierra, participación en las decisiones, modelos productivos de bajo impacto ambiental, una reordenación territorial que responda a las realidades ambientales, históricas y culturales, y nuevas relaciones internacionales en donde la</p>
--	--	---



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

			soberanía se convierta en un valor fundamental y las relaciones con otros países estén basadas en el respeto mutuo.	
H. Otros aspectos				
<ul style="list-style-type: none"> Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura 		X	Todos los Proyectos de Acuicultura en territorio venezolano requieren de un Estudio de Impacto Ambiental.	
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.				
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaria los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?		X		

(* Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X		El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a través de la Dirección General de Cuencas Hidrográficas en 2005, publicó la "Primera	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

		<p>Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela”. Este informe permitió determinar la vulnerabilidad climática del país, impactos asociados y medidas de adaptación. Actualmente se está construyendo el programa nacional de mitigación al cambio climático, que se quiere impulsarse como una construcción colectiva similar a la realizada en la actual Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020. Uno de los programas claves para la gestión integrada de las zonas costeras es la Adaptación al Cambio Climático de las Zonas Costeras. Por otro lado la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica considera necesario generar información sobre el impacto, inmediato y futuro, del cambio climático sobre la Diversidad Biológica, lo cual incluye la detección de vulnerabilidades y la implementación de planes de adaptación y mitigación. Un paso contundente para la mitigación y adaptación en todos los ecosistemas, fue el conseguido en las negociaciones de cambio climático por el bloque ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) que se discutió en Cancún 2010, además la activa participación en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra.</p>	
--	--	---	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X	En proceso de planificación	
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?	X		Si, el Plan de Acción Nacional considera como acción específica la identificación de las especies y ecosistemas susceptibles a los efectos del cambio climático y las medidas de mitigación y adaptación.	
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X	En proceso de planificación	
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo en Tortugas Marinas del Golfo de Venezuela (GTTM-GV) • Estación de Investigaciones Marinas de Margarita (EDIMAR) • VIDA Y MAR • SEA VIDA • Instituto socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) • Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA) • BIOCOSTAS • Laboratorio de Investigaciones Piscícolas “Dr. Lino Jesús Hernández Correa” (FEC-LUZ) • Conservación de la Biodiversidad Venezolana (ConBIVE) • Centro de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (CICTMAR) • Fundación Científica Los Roques (FCLR) • Fundación La Tortuga • Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas – Centro de Investigaciones Agrícolas de Sucre y Nueva Esparta (INIA Sucre y Nueva Esparta) 	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

			<ul style="list-style-type: none"> • Comité Conservación Tortuga en Resistencia • Instituto Oceanográfico de Venezuela – Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre (UDO-IOV) • Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Centro de Ecológica. Laboratorio de Ecología y Genética de Poblaciones (LEGP-CE-IVIC) • Instituto Nacional de Parques (INPARQUES). • Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb). • Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI). • Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). • Universidades Nacionales • Zoológico Las Delicias • Grupo de trabajo en Tortugas Marinas Nueva Esparta (GTTM-NE). • Sala de Batalla Social Josefa Camejo de la Comuna en construcción Fuerza Chaquetía Revolucionaria. • Comunidad de la Sabana, estado Vargas. • Comunidad de Macuro, estado Sucre. 	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?	X		La investigación no se ha desarrollado aún, sin embargo, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental se busca financiamiento para la realización de estudios que permitan elaborar una línea base para conocer los efectos y la vulnerabilidad de las tortugas marinas al cambio climático.	
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?	X		Actualmente se está construyendo el programa nacional de mitigación al	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

			cambio climático.	
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.	X		El Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (OGIZC), tiene un programa de Recuperación y Saneamiento de todas las zonas costeras, que busca restaurar las características de los elementos del ambiente costero que han sido alterados o degradados, por causas de origen humano o natural. Además, trata la erosión costera de una manera sistemática, adoptando medidas a largo plazo, con énfasis en la rehabilitación de los humedales costeros y manglares, y de ser necesario el establecimiento de estructuras de protección blandas (alimentación artificial de playas, manejo de dunas y recuperación del dominio público). Para el proyecto se han identificación 67 localidades costeras, en las cuales se realizaran acciones inmediatas o a planes de ordenación y gestión integrada de zonas costeras.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

La República Bolivariana de Venezuela no desarrolla ningún programa que contemple el uso extractivo de tortugas marinas, ya que la normativa legal existente no permite el uso consuntivo de estas especies.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Parte III (Información sobre investigación)

a. Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*. *

Estas acciones y amenazas fueron el resultado de talleres realizados durante 18 meses, con la participación de 1600 personas, donde se promovió el debate y se enriqueció el diagnóstico con diferentes puntos de vista, con el objetivo de la creación de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020. En este sentido se muestran las amenazas y su correlación con las líneas estratégicas y los ejes transversales de la ENCDB, los cuales articulan las acciones para la conservación, garantizando respuestas globales que garanticen la conservación de las tortugas marinas

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<p>Amenazas próximas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrucción, degradación y fragmentación de ecosistemas. • Aprovechamiento no sustentable de la Diversidad Biológica. • Trafico ilícito <p>Amenazas Intermedias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusión social y reparto desigual de los beneficios • Desconocimiento de la importancia de la Diversidad Biológica. • Debilidades en el marco legal sobre Diversidad Biológica. • Debilidades en la gestión para la conservación de la Diversidad Biológica. <p>Amenazas estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de desarrollo 	<p>Líneas Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas Estratégicas para la conservación. • Aprovechamiento sustentable. • Prevención y manejo del tráfico o comercio ilícito de especies <p>Ejes Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión y justicia social • Educación para la conservación • Legislación ambiental • Gestión para la conservación • Gestión y política internacional <p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética ecosocialista • Soberanía • Inclusión y justicia social
Lk	<i>idem</i>	<i>idem</i>
Dc	<i>idem</i>	
Ei		
Cm		<i>idem</i>
Cc		

* La información sobre amenazas que se reseña en esta tabla corresponde a nuevos reportes. En informes anteriores se presentó información sobre este aspecto.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

b. _ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

Seguimiento y Conservación de la Población de Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de Fauna Silvestre Isla Aves (Dependencias Federales).

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

Oficina Nacional de Diversidad Biológica.

Coordinador: Luis Rodriguez

lrodriguez@minamb.gob.ve

Isla de Aves es una pequeña isla de unos 580 metros de largo y un ancho variable entre 30 y 120 metros, la cual se localiza a unos 650 kilómetros al noreste del puerto de La Guaira y a unos 200 kilómetros de Dominica en el Caribe oriental. Tanto la isla como su plataforma insular y el mar territorial correspondiente fueron decretados como refugio de fauna silvestre en Agosto de 1972, principalmente por la presencia de una abundante colonia de tortugas verdes.

A nivel nacional la isla constituye el área de anidación de tortugas marinas más importante del país y a su vez, en el ámbito del Caribe es el segundo sitio, después de Tortuguero (Costa Rica), de mayor significación para anidación de la especie tortuga verde (*Chelonia mydas*). Inclusive, es considerada una playa índice para efectos de evaluaciones poblacionales mundiales de la especie.

Dada esta preponderancia, el seguimiento y el consiguiente marcaje de los animales se comienzan a ejecutar, a través de entes privados, desde principios de la década de los años setenta y por ende, es de los proyectos caribeños con más larga trayectoria y volúmenes de información.

Entre 1998 y 2000 se produce una interrupción de las actividades, pero desde ese momento el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente reinicia las mismas a través del proyecto denominado “Seguimiento y Conservación de la población de tortuga verde en el Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves”, a través del cual se realiza el seguimiento y conservación de la población de tortuga verde en esta área protegida, teniendo hasta la fecha los siguientes resultados:

Tabla: Resultados básicos de las últimas temporadas de anidación de *Chelonia mydas* (Cm) en Isla de Aves

Año	Tortugas Marcadas	Recapturas	Total de Tortugas
2001	60	23	83



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

2002	179	28	207
2005	338	46	384
2006	394	46	440
2007	392	49	504
2008	784	286	1070
2009	171	37	208
2010	704	466	1170
2011	359	64	423
Total:	3.381	1.045	4.489

Desde el año 201 hasta la fecha se han marcado 3.381 ejemplares de tortuga Verde y se han recapturado 1.045 ejemplares. Durante 2011 se registraron 677 nidadas y nacieron aproximadamente 60.930 tortuguillos.

Conservación de tortugas marinas en el Golfo de Paria.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

Oficina Nacional de Diversidad Biológica.

Coordinador: Clemente Balladares Castillo

cballadares@minamb.gob.ve

En Venezuela es conocida la presencia de cinco especies de tortugas marinas: cardón (*Dermochelys coriacea*), verde (*Chelonia mydas*), carey (*Eretmochelys imbricata*), cabezona (*Caretta caretta*) y maní (*Lepidochelys olivacea*), las cuales se encuentran catalogadas como en peligro de extinción y de las cinco especies todas a excepción del maní anidan a lo largo de nuestras costas. En el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, específicamente en la línea estratégica de Conservación de Especies Amenazadas, que contempla la realización de acciones específicas dirigidas a la recuperación de las poblaciones de aquellas especies de la fauna silvestre amenazadas, [se desarrolla desde el año 2002 el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas](#) que lleva a cabo el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en las playas adyacentes al pueblo de Macuro (estado Sucre) [con la participación de las comunidades locales](#), donde a lo largo de una extensa temporada de desove (marzo-septiembre) anidan tres especies de quelonios: *Dermochelys coriacea*, *Eretmochelys imbricata* y *Chelonia mydas*. El objetivo general del proyecto es impulsar la conservación y manejo de estas especies en el Golfo de Paria. Anualmente desovan un centenar de hembras de estas tres especies entre las playas de Yacua, Cerezo, Obispo, Silvano y Los Garzos, siendo esta última la de mayor ocurrencia de nidos. El máximo de desoves ocurre en julio, con 24,6 nidos en promedio. Se realizan trasplantes de nidos que corren riesgo de inundación o depredación, a una zona protegida en el pueblo de Macuro. La liberación total de tortuguillos llegó en el año [2011 a 31.605 individuos](#), con un éxito de eclosión anual promedio de 24,31% mínimo a 52,07% máximo. El proyecto también abarca la realización de charlas conservacionistas, limpieza de playas, entrenamiento de asistentes locales y actos de liberación de neonatos junto con la comunidad macureña.

Tabla: Resultados básicos de las últimas temporadas de anidación en las playas adyacentes a la población de Macuro, Edo. Sucre

AÑO	NIDADAS	NIDADAS	TORTUGUILLOS LIBERADOS
-----	---------	---------	------------------------



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

			TRANSPLANTADAS			
	<i>Ei</i>	<i>Dc</i>	<i>Ei</i>	<i>Dc</i>	<i>Ei</i>	<i>Dc</i>
2006	29	19	18	0	2.471	167
2007	53	43	53	43	4.542	765
2008	95	12	76	9	4.395	153
2009	143	69	102	65	5.202	1.054
2010	114	16	102	14	2.314	239
2011	147	27	132	12	7.549	558
TOTAL	581	186	483	143	26.473	2.936

Conservación de Tortugas Marinas en el estado Vargas.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

Oficina Nacional de Diversidad Biológica.

Dirección Estatal Ambiental Capital y Vargas

Coordinador: Marvin Jiménez

mjimenez@minamb.gob.ve / marvinnautilus@yahoo.com.ar

Desde el año 2009 el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en conjunto con comunidades y gobiernos locales, organismos de control y otros actores locales viene desarrollando asambleas de ciudadanos y actividades de Educación Ambiental en la comunidad de La Sabana, estado Vargas, con el fin de trabajar conjuntamente en pro de la conservación de las tortugas marinas, acciones que están consolidándose para el desarrollo de un proyecto Ministerio-Comunidad que formará Parte del Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas. Entre las actividades realizadas en el año 2011 se tienen:

- Rescate de 16 nidadas, en playa la Canal y la Sabana.
- Traslado de un total de 1.000 huevos de tortugas entre *Ei* y *Dc*, para su incubación en lugar seguro por correr riesgos de depredación y los tortuguillos nacidos (Ver Tabla 1), fueron liberados en el área de anidación de estas especies.
- Ejecución de dos jornadas de limpiezas de playas con el objetivo de facilitar el proceso de anidación de las tortugas.
- Guardería nocturna en áreas de anidación de tortugas con el objetivo de proteger y rescatar nidadas.
- Asambleas con la participación de habitantes de la población de La Sabana y áreas aledañas y representantes de los distintos entes del Estado para evaluar y formular las acciones del proyecto.

Tabla 1. Tortugas liberadas en La Sabana, Estado Vargas.

Especies	Año	Nº Tortuguillas Liberadas
----------	-----	---------------------------



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

<i>Dc</i>	2010	0
	2011	143
<i>Ei</i>	2010	14
	2011	108

Hacia un ecosistema socialmente integrado entre los pobladores de La Sabana Parroquia Caruao, Edo. Vargas y sus tortugas marinas

Marina de Jesús Blanco; Marina Blanco y Yolimar Rodríguez
Brigada de Conservación Ambiental de La Sabana
olyca@hotmail.com

Objetivo: Lograr la incorporación de los pobladores de La Sabana, en la construcción de un programa de manejo de Tortugas Marinas. Antecedentes: Organizaciones comunitarias de esta localidad constituyeron en el 2005 una Red Integrada para la Conservación de Tortugas Marinas para custodiar sus hábitats, debido a las agresiones de nidarios, así como varamientos de especímenes de diversas especies, en las playas de Boca de Santa Clara (Playa Paraíso), La Boca y La Canal, localizadas en La Sabana. Acciones desarrolladas desde la comunidad: 1) Enlaces con la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, del MINAMB, para diseñar el Programa de Conservación de Tortugas Marinas del sector, 2) Reuniones de integración comunidad-instituciones sobre actividades de conservación de esta especie de los sectores: Macuro, Isla de Aves, Los Testigos y Edo. Vargas, 3) Presentación del Plan Nacional de Conservación de Tortugas Marinas al Comité de Trabajo de Zona Costeras del estado Vargas, y al Alcalde del Municipio Vargas, 4) Realización del Desfile de “La Primavera”, como una actividad tradicional, realizando valores para la protección de las Tortugas Marinas, y realización de murales enmarcados en la temática, 5) La brigada para la conservación de las Tortugas identifica, custodia, traslada y resguarda los embriones en nidos artificiales, hasta que se produzcan la liberación de las tortuguillos, bajo el acompañamiento de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica y la participación de la Dirección Estatal Ambiental Capital y estado Vargas. Importancia socio ambiental para la comunidad: Brigadistas de pobladores promueven actividades de integración dirigidas a la protección de la especie, y se constituyen en guardianes permanentes de las condiciones de reproducción de las tortugas. Beneficios obtenidos: Se ha consolidado un voluntariado comunitario, que se articula con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en el despliegue de acciones para la conservación de las Tortugas Marinas.

Proyecto Oritapo: Monitoreo y conservación de tortugas marinas de la mano con una comunidad

Draichir A Cabello G; Vanessa Ilukewitsch; Alejandro Moreno; Moisés Gamero; Eliana Blanco; Rafael Escobar y Saúl Gutiérrez
Asoc. Civil ConBiVe - Conservación de la Biodiversidad Venezolana
draicabello@gmail.com, vane.isabel@gmail.com, moidgh@gmail.com, eliblancop@gmail.com,
rafa.escobar.388@gmail.com, sagutil@gmail.com



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

En la actualidad existe a nivel mundial siete especies de tortugas marinas, de las cuales cinco de ellas están reportadas para Venezuela. En las playas del Este del Edo. Vargas se ha reportado la actividad de anidación de Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), Tortuga Cardón (*Dermochelys coriacea*), Tortuga verde (*Chelonia mydas*) y de la Tortuga Caguama (*Caretta caretta*). El área de estudio corresponde a la localidad de Oritapo, estado Vargas, donde se llevará a cabo la evaluación entre los meses de marzo y octubre, durante la temporada de reproducción de estas especies. En Vargas se ha reportado un impacto muy importante de origen antrópico y otros factores físicos y biológicos sobre las poblaciones de tortugas marinas, por lo que se ha evidenciado una dramática disminución del número de desoves y la pérdida de gran cantidad de nidos por temporada. Esto nos lleva a la propuesta del presente proyecto para la conservación de tortugas marinas, con la finalidad de determinar el impacto sobre las especies, con miras de trazar estrategias de conservación pertinentes con el apoyo de la comunidad local. Para esto, se realiza un monitoreo en las playas de anidación de tortugas marinas en las costas de la Parroquia Caruao, Edo. Vargas; con el fin de realizar la caracterización de dichos espacios, información que permitirá evaluar de forma sistemática el proceso reproductivo de estas especies durante la anidación. Además de otros datos de interés biológico, se determinarán las causas que afectan la supervivencia y equilibrio ecológico de las tortugas marinas y el ecosistema. Del mismo modo, se realizarán actividades de educación ambiental, incluyendo charlas, talleres, cursos prácticos y mesas de trabajo con la comunidad, sumando la participación pobladores locales, profesionales, estudiantes, instituciones y particulares identificados con la misión de esta iniciativa de conservación. Permitiendo involucrar directamente a las comunidades de la costa del Edo. Vargas en la conservación de un valor incalculable, como lo es la biodiversidad venezolana y el sano balance de nuestros ecosistemas, de los que dependen factores importantes que se han visto muy afectados en los últimos años, como la pesca, sustento de nuestros pueblos.

Manejo, conservación y seguimiento a las poblaciones de tortugas marinas en la franja costera del Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo.

Pedro David Vernet Paravisini y Arelis Quintero
GTTM-NE
pedrovernet@gmail.com

Desde el 2008 Pequiven S.A. y Palmichal S.C. teniendo en cuenta la importancia de estas especies gravemente amenazadas han implementado un proyecto en once kilómetros de costa entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy, con el objeto de realizar trabajos de conservación y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas incluyendo: línea base, seguimiento de las poblaciones, actividades de mitigación de impactos, educación ambiental y capacitación, involucrando a la comunidad. De manera que se tocan cuatro de las siete líneas estratégicas de la ENCDB en forma ética, soberana e inclusiva, gestionando y educando en los procesos de conservación. Para esto se realizaron censos en playa por medio de recorridos periódicos y observación directa, así como actividades de divulgación y capacitación y campaña de recolección de desechos sólidos en las playas de reproducción.

Durante el año 2011, se registraron 43 eventos de anidación en las playas, entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy. La distribución de nidos por especie fue de un nido para *Cc* (2,33%), 20 nidos de *Ei* (46,51%) y 22 nidos de *Dc* con el 51,16%, siendo ésta última la más común.

Investigación y conservación de tortugas marinas de la Península de Paria (Cipara y Querepare), estado Sucre.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Hedelvy Guada

Centro de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (CICTMAR).

hjguada@gmail.com

Este proyecto tiene como objetivos: la protección de las hembras y sus nidadas, documentar la información biológica de las hembras anidadoras, como las medidas del caparazón, condición general, datos reproductivos, identificación y marcaje de hembras anidadoras, mejorar la conciencia pública sobre la condición en peligro en el cual se encuentran las tortugas marinas en la zona. También se realizó capacitación de estudiantes, profesionales y residentes para el trabajo de investigación y conservación y promueve alternativas económicas que permitan generar ingresos, como la elaboración de artesanía y el eco-turismo. En 2011 se marcaron hembras nuevas (46 Dc, en las Playas de la localidad de Cipara y 21Dc en Querepare). En Cipara, 13 nidadas se desarrollaron *in situ*, 28 fueron reubicadas en la playa y 51 fueron trasladadas a un vivero, lo cual suma un total de 92 nidadas para la temporada 2011. Por otro lado, en Querepare, 1 nidada se desarrolló *in situ*, 11 fueron reubicadas en la playa y 89 fueron trasladadas a un vivero, lo cual suma un total de 101 nidadas para la temporada. En total se liberaron en Cipara 2.571 tortuguillos de Dc y en Querepare se liberaron 3.106 tortuguillos de Dc.

Proyecto Seguimiento y Conservación de Tortugas Marinas en las Costas de Aragua, 2011

Se evaluaron 14 playas arenosas del Estado Aragua, ubicadas en el área de influencia del Parque Nacional Henri Pittier, como sitios de anidación de las 4 especies de Tortugas Marinas que desovan en Venezuela: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Caguama (*Caretta caretta*). De las 14 playas evaluadas 11 tenían playas con reportes previos confirmados como sitios de anidación. Se realizó recorrido en lancha desembarcando para caminar 8 playas de interés, y en las restantes 6 por consideraciones técnicas-logísticas se realizó avistamiento desde la lancha. Cuando se encontraron hallazgos de anidación se realizó la identificación de la especie de tortuga marina (TM) anidadora, en base a la observación directa de las evidencias de anidación y las características de los rastros/nidos. Por último se realizó un estudio de las principales amenazas de origen humano y de especies animales nativas o introducidas que ejercen presión sobre las poblaciones de tortugas marinas en el estado Aragua.

De las 14 playas estudiadas el año 2011 se reportaron eventos reproductivos en 10, de las cuales se confirmó en campo por primera vez a Mayita como área de anidación. Las playas que reportaron mayores eventos reproductivos en las costas de Aragua fueron: Valle Seco, Uricaro y Mayita. En cuanto a actividades antropogénicas que representen amenaza para las Tortugas Marinas, se constató la presencia de vehículos y carpas en la arena cerca de la orilla en áreas de anidación y durante temporadas, presencia abundante de turistas en algunas playas de anidación en plena temporada, construcciones legales e ilegales que perjudican a las Tortugas Marinas dentro de los linderos del Parque Nacional. Así mismo fuentes de iluminación artificial inadecuada que perturban la anidación y/o supervivencia de tortuguillos neonatos se constataron en varias playas. Además se verificó la intervención humana de manera directa (extracción), de huevos de tortugas y/o tortuguillos de manera ilegal.

Se tomó fotografía y medidas de huellas de mamíferos y aves para identificar probables depredadores naturales los cuales se están procensando. Entre los animales domésticos se encontró la presencia de Perros



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Domesticados o Ferales en varias playas, así como la presencia de ganado bovino (*Bos taurus*) en Playas donde el Plan de Reglamento y Uso (PORU), del Parque Nacional Henri Pittier establece la prohibición de animales domésticos.

Autores:

Ernesto Pulgar Hahn (INPARQUES, Zoológico Las Delicias)

Hedelvy Guada (CICTMAR)

María Fernanda González Rivero (Zoológico El Pinar)

Cesar Fischer (Puerto Escondido Dive Center)

Patrocinio: PROVITA y Puerto Escondido Dive Center

c. _ Otras actividades

II Congreso Nacional de Diversidad Biológica.

Entre el 22 y el 24 de mayo de 2011 se celebró el **II Congreso Nacional de Diversidad Biológica**, organizado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en conjunto con la Universidad Bolivariana de Venezuela, el cual constituyó un espacio para el intercambio de saberes y experiencias sobre conservación de la Diversidad Biológica con compromiso social, entre Instituciones, colectivos, productores, productoras, cultores de la ciencia, comuneros, comuneras, militantes, aficionados, aficionadas y público general, en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, con el objetivo de socializar el conocimiento y promover la inclusión y la justicia social, garantías de la conservación de nuestra Diversidad Biológica como patrimonio natural de la Nación. Durante este Congreso participaron más de 2700 personas provenientes de 62 Instituciones públicas, 72 organizaciones de base, 33 centros de estudios universitarios y presentaron 305 trabajos en modalidad de carteles y 30 en modalidad de conversatorios. Además se realizaron 4 foros, los cuales incluyeron la participación de 12 conferencistas que lograron vincular la crisis global del capitalismo con la crisis ambiental y las realidades venezolanas y locales, generando el debate con más de 1300 participantes. Se contó con una muestra de exposiciones permanentes de productos y experiencias de aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica con compromiso social, desde las Instituciones públicas y la comunidad organizada. Se contó con una Sala de Educación para la Conservación en la cual se dictaron talleres sobre actividades recreativas, como elaboración de papel artesanal, pintura con tierra, origamia, entre otras, de las cuales disfrutaron más de 500 personas. Proyectamos 12 documentales y 4 videos conversatorios que aportaron al debate sobre la causa estructural de la crisis ambiental global, en los cuales participaron 450 personas. Avanzamos en la construcción colectiva del Plan de Acción Nacional de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, en un taller con 11 mesas de trabajo, donde participaron 302 personas. Ofrecimos 2 actividades precongreso y 14 cursos postcongreso en los cuales participaron más de 400 personas. se exhibieron carteles sobre tortugas marinas, los cuales presentaron avances y resultados de acciones de conservación y atención a contingencias con estos quelonios.

En este Congreso se presentaron carteles relacionados con los avances y resultados de acciones desarrolladas en territorio venezolano para la conservación de las tortugas marinas y atención de contingencias con estas especies:

CARTELES:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

- Reportes de presencia de tortugas marinas en las Dependencias Federales Archipiélago Las Aves de Sotavento y Barlovento, La Orchila, y La Blanquilla. Lenin Ivanock Parra Montes de Oca; Henio Briceño; Paul Granado; Pablo Velozo; Augusto Ruíz; Luz Sánchez. Centro de Estudios Ambientales
- Estimación de la capacidad de carga de playa de conservación de tortugas marinas. Playa Parguito. Sector Prestación de Servicios Turísticos. Municipio Antolin del Campo. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela. Nieves Torres González; Carmen Heredia; Alfredo Arvelo y Luís Bermudez. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb)
- Manejo, conservación y seguimiento a las poblaciones de tortugas marinas en la franja costera del Complejo Petroquímico Morón, estado Carabobo. Pedro David Vernet Paravisini; Arelis Quintero
- Conservación de tortugas marinas en el Golfo de Paria. Clemente Balladares Castillo; Nesvic Mata y Eva Dubois. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

CONVERSATORIOS

- Hacia un ecosistema socialmente integrado entre los pobladores de La Sabana Parroquia Carua, Edo. Vargas y sus tortugas marinas. Marina de Jesus Blanco; Yolimar Rodriguez Brigada de Conservación Ambiental de La Sabana.
- Proyecto Oritapo: Monitoreo y conservación de tortugas marinas de la mano con una comunidad Draichir A Cabello G; Vanessa Ilukewitsch; Alejandro Moreno; Moisés Gamero; Eliana Blanco; Rafael Escobar y Saúl Gutiérrez. Asoc. Civil ConBiVe - Conservación de la Biodiversidad Venezolana.

Simposio Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos Marinos

Realizado el 25 de Noviembre del 2011, en el marco del IX Congreso Venezolano de Ecología en la Universidad Corporativa SIGO, en la Isla de Margarita.

CICTMAR y WIDECAS, en alianza con otras instituciones (INPARQUES-Zoo Las Delicias, Sea Vida y CIC-NE) co-organizaron (con el apoyo de muchos colaboradores) este "Simposio sobre Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos Marinos.

La invitada internacional fue la M.V. Ana Negrete Phillipe, del Parque Xcaret (Cancún, México), quien tiene amplia experiencia en los temas mencionados. Además contamos con ponencias de la MV María Rincón, la Prof. Mary Cruz Alvarado (LUZ), el Biól. Mar. Jaime Bolanhos (Sociedad Ecológica Sea Vida), el Lic. Luis Bermúdez (CIC-NE, Minamb) y la Lic. Erika Simonaro (Vida y Mar A.C.).

Contamos con 53 participantes registrados, aunque muchas más personas estuvieron en la sala.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Actividades de concienciación y extensión comunitaria en La Sabana, Municipio Vargas, Edo. Vargas.

En el marco del Proyecto de Conservación de tortugas marinas del estado Vargas, se realizaron una serie de actividades dirigidas a la concienciación, participación comunitaria y el fortalecimiento de la guardería en zonas de anidación de las tortugas marinas, destacando las siguientes acciones:

- 1.- Se realizaron reuniones en centros educativos y comunidades del estado Vargas.
 - Unidad educativa “Liceo Bolivariano Caruao”, con la finalidad de intercambiar experiencias con el Programa de Educación Ambiental de Tortugas Marinas que lleva acabo la ONDB, con la comunidad de La Sabana y demás entes del Estado.
 - Unidad educativa “Liceo Bolivariano Caruao” población de la Sabana, con la finalidad de planificar actividades referentes al “Día de la Primavera” (Actividad que se ejecuta el primer viernes de junio y que en 2010 se enfocó primordialmente a la diversidad biológica y a la conservación de las tortugas marinas).
 - Comunidad de Oritapo, para evaluar y planificar estrategias relacionadas con Vigilancia y Control de playas de anidación de tortugas marinas.
- 2.- Elaboración de Murales ambientales alusivos a las tortugas marinas.
- 3.- Ejecución del primer taller de educación ambiental, y elaboración de artesanías con material de reciclaje así como afiches de tortugas marinas.
- 4.- Participación en desfile junto a la comunidad de La Sabana, estado Vargas, en conmemoración del Día de la Primavera, actividad que tradicionalmente realiza la población varguense.
- 5.- Gracias a la intervención de la comunidad se logró rescatar una nidada de 40 huevos de tortuga **Carey** (*Eretmochelys imbricata*), saqueada por algunos lugareños, de la cual se logró el nacimiento de 14 tortuguillos.
- 6.- [Se organizó y promovió la participación en el primer taller de realizado por el Instituto Nacional Socialista para la pesca y la acuicultura \(Insopesca\): “Taller sobre acuicultura en Venezuela”, el cual tuvo como objetivo capacitar a las comunidades en la cría de especies marinas, como una actividad alternativa para las comunidades pesqueras a los fines de reducir la captura incidental de las tortugas marinas](#)

Actividades de educación ambiental y extensión comunitaria

Durante el 2010, CICTMAR hizo énfasis en que a nivel mundial se conmemoraba el “**Año Internacional de la Diversidad Biológica**” y la importancia de que en el Municipio Arismendi se están ejecutando hace años actividades de protección de tortugas marinas. Se realizaron 35 actividades en centros educativos de 13 comunidades, en las que participaron 846 estudiantes, 61 docentes y 12 pasantes de Educación Integral.

En el 2010 se ofrecieron 3 charlas al personal militar en San Juan de Las Galdonas y en Río Caribe, para un total de 37 participantes. El 7 de Julio de 2010 se dictó el “**I Curso corto sobre Tortugas Marinas para Autoridades Civiles y Militares**” con 22 participantes, en el Comando de Guarnición de Carúpano.

En el año 2010 se realizaron charlas en 10 comunidades con un total de 222 participantes, donde se establecieron importantes contactos y se detectó interés en actividades de protección de tortugas marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Folletos informativos

PETROLEOS DE VENEZUELA (PDVSA), a través de la Gerencia de Asuntos Públicos, preparó un folleto informativo sobre el comportamiento adecuado en una playa de anidación de tortugas marinas. El folleto se elaboró en español y “*patois*”. El objetivo de la visita denominada “Patrullaje Ecológico” fue sensibilizar ambientalmente a los empleados. En el año 2010 varios grupos de PDVSA realizaron la segunda jornada de “Patrullaje Ecológico”.

Cursos

Entre las actividades posteriores al II Congreso Nacional sobre Diversidad Biológica, El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente impartió un Curso de Técnicas Básicas Para la Conservación de Tortugas Marinas, en el que se suministró información sobre biología, ecología, estatus poblacional, categoría de conservación y técnicas de conservación. A este curso asistieron 30 personas (operadores turísticos, pescadores, miembros de consejos comunales de zonas costeras y estudiantes universitarios).

Curso sobre Biología y Conservación de Tortugas Marinas en Zonas de Alimentación dictado por la Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencias, Departamento de Biología. Responsable Héctor Barrios. Se dictó durante el año 2010 en Maracaibo, estado Zulia.

Curso de Genética y Medicina de la Conservación en Tortugas Marinas. Curso dictado por la Asociación civil sin fines de lucro VIDA Y MAR. Fecha: 20 al 22 de Agosto 2010. Lugar: Estado Zulia, Maracaibo. Objetivos: impartir conocimientos básicos sobre medicina de la conservación, biología (ecología y genética aplicada a tortugas marinas) y bioseguridad.

Curso sobre Biología y Conservación de las Tortugas Marinas de Venezuela dictado por el Centro de Investigación y Conservación de tortugas marinas (CICTMAR) desde 1992 hasta la actualidad. Responsable Hedelvy Guada.

Curso de Atención Biomédica y Rehabilitación en Varamientos de Tortugas Marinas

Realizado entre el 26 y el 27 de Noviembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela y en el Parque Zoológico Las Delicias.

La instructora principal del curso fue la MV Ana Negrete Phillipe del Parque Xcaret (México). Ana presentó diferentes aspectos críticos para el éxito de la recuperación de tortugas marinas varadas o enfermas. Ana Negrete distribuyó material divulgativo del Parque Xcaret y los participantes recibieron un CD con numerosa bibliografía sobre el tema. También se contó con presentaciones de Ernesto Pulgar (Parque Zoológico Las Delicias) sobre el trabajo realizado desde el 2010 en el Estado Aragua y de Hedelvy Guada (CICTMAR-WIDECAS), sobre conservación de tortugas marinas en Venezuela.

El curso fue co-auspiciado por diferentes instituciones, Parque Zoológico Las Delicias-INPARQUES, Gobernación del Estado Aragua, FUNDAPARQUES, FCV-UCV, H2O Tratamiento I C.A., Virginia Aquarium, CICTMAR y WIDECAS. El apoyo interinstitucional fue valiosísimo para garantizar la participación de la MV Ana Negrete y otros distintos aspectos organizativos del mismo.

Artículos divulgativos



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Bolivariana de Venezuela Informe Anual 2012

Artículo en revista: El encuentro de una comunidad con las Tortugas Marinas. Revista: Sala de Espera Venezuela. Fecha: 4 de Abril de 2011. Temática: Cuenta la historia de los inicios y alcances de esta iniciativa de conservación de tortugas marinas en la Costa del estado Vargas, en particular la población de Oritapo. Proyecto Oritapo. Convive.

Televisión y Radio

Medio: Radio y Televisión Española a la carta (rtve.es). Programa: Acción directa. Fecha: 3 de Abril 2011. Temática: Contar la historia de un grupo de jóvenes Venezolanos que han conseguido crear un grupo de protección para las tortugas marinas en la Costa del Estado Vargas, en particular la población de Oritapo. Proyecto Oritapo. Convive.

Publicaciones

Rondón Médicci, M., J. Buitrago y H. J. Guada. 2010. Biología reproductiva de la tortuga cardón (*Dermochelys coriacea*) en las playas Cipara y Querepare, Península de Paria, Venezuela, durante las temporadas de anidación 2000-2006. Interciencia, Abril.

Buitrago, J., H. J. Guada, V. de Los Llanos. 2010. Efectos del traslado de nidadas a viveros en el éxito reproductivo de tortugas marinas en el Caribe. Pp: 105-112. En: R. De Oliveira-Miranda, J. Lessmann, A. Rodríguez-Ferraro y F. Rojas-Suárez (eds.). Ciencia y conservación de especies amenazadas en Venezuela: Conservación Basada en Evidencias e Intervenciones Estratégicas. Provita, Caracas, Venezuela, 234 pp.

IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			X
Lk			X
Dc			X
Ei			X
Cm			X
Cc			X



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.*
- b. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)*
- c. *Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- d. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).*
- f. *Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
- g. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

- h. Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Bolivariana de Venezuela
Informe Anual 2012**

		2011																																																	
	Cipara (62°42'O, 10°45'N)	Marzo- Agosto 2010	°	'	"	N	°	'	"	W	A	°	'	"	N	°	'	"	W	2,06	NO	Protección de nidadas	4*		SI	NO																									
	Macuro	Marzo- Octubre 2010	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W		NO	Protección de nidadas		4	NO	NO																									
Cc	Cipara (62°42'O, 10°45'N)	Marzo-Agosto 2010	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	2,06	NO	Protección de nidadas		5	SI	NO																									
	Querepare (62°52'O, 10°42'N)	Marzo-Agosto 2010	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	1,8	NO	Protección de nidadas	1*	3	SI	NO																									
	Playas entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy	Marzo- Septiembre 2011	°	30	'	51	"	N	68	°	10	'	50	"	W	A	10	°	35	'	00	"	N	68	°	10	'	32	"	W	10	Aprox. 11	NO	Limpieza de playas		1	NO	NO													

*** NUEVAS HEMBRAS MARCADAS EN 2011**



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Bolivariana de Venezuela

Informe Anual 2011

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua	Aguas del Golfo de Venezuela y Península de la Guajira (Noroccidente de Venezuela)	NO	NO	NO
	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua	Litorales rocosos de estado Vargas entre Los Caracas y Caruao	NO	NO	NO
	Sitios de Forrajeo				
Cm	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Cc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				